

# BASES REGULADORAS DEL I CONCURSO DE MICRORRELATO Y POESÍA LGTBIQ+

## **CONVOCATORIA**

Desde las concejalías de Cultura e Igualdad del Ayuntamiento de Manzanares El Real, se convoca el I Concurso de Microrrelato y Poesía con motivo de la celebración del Día del Orgullo.

## **FINALIDAD**

Este concurso, se enmarca dentro de las políticas municipales de igualdad y diversidad, y busca contribuir a una sociedad más justa, plural y libre de LGTBIfobia.

El objetivo es visibilizar, sensibilizar y fomentar el respeto hacia la diversidad afectiva, sexual y de género a través de la expresión literaria. Se pretende:

- Promover valores de igualdad, inclusión y convivencia social, especialmente entre la juventud
- Dar voz a las realidades y vivencias del colectivo LGTBIQ+, combatiendo estereotipos, discriminación y prejuicios.
- Favorecer la empatía, el pensamiento crítico y la creatividad, generando espacios de expresión libre y segura.
- Impulsar la literatura como herramienta de transformación social, capaz de sensibilizar y concienciar sobre los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, con independencia de su orientación sexual, identidad o expresión de género.
- Reconocer el talento literario de las personas participantes, visibilizando relatos que reflejen historias reales o ficticias que inspiren, cuestionen o propongan nuevos modelos de convivencia.

## **CATEGORÍAS**

Microrrelato

Poesía

## **TEMÁTICA**

Deberá abordarse, directa o indirectamente, cuestiones relacionadas con la diversidad afectiva, sexual y/o de identidad de género, aportando una visión positiva, inclusiva o reflexiva sobre la realidad del colectivo LGTBIQ+

## ***PARTICIPANTES***

Se podrán presentar todas aquellas personas residentes en cualquier municipio dentro de la Comunidad de Madrid, siempre y cuando sean mayores de 7 años.

## ***FORMATO Y EXTENSIÓN***

- Extensión:
  - Microrrelatos: no superarán las 250 palabras sin incluir el título.
  - Poemas: no superarán los 60 versos
- Deberán presentarse en formato PDF.
- Las obras han de ser inéditas y originales, escritas en versión castellana y no premiadas en otros concursos.
- Se admitirán a concurso tantas obras del mismo autor, como se quiera para ambas modalidades.
- Las obras serán leídas en la plaza, por el autor, una persona designada o una persona de la organización del evento.
- El jurado se reserva el derecho a realizar una preselección de obras finalistas que serían leídas en la plaza.

## ***PRESENTACIÓN Y PLAZO***

Los trabajos se enviarán por correo electrónico con el asunto “I Concurso de microrrelatos y poesía LGTBIQ+” al correo [concejalia.gualdadydiversidad@manzanareselreal.es](mailto:concejalia.gualdadydiversidad@manzanareselreal.es)

En el correo se incluirá el ANEXO I de las bases cumplimentado.

Se podrá hacer entrega en papel de los trabajos y anexo en el Registro del Ayuntamiento.

El plazo de presentación empieza el 12 de junio de 2025 y termina el 27 de junio de 2025 a las 00:00 horas.

## ***COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN***

Se constituirá una Comisión técnica que actuará como jurado para la valoración de las obras. La designación de dicha comisión será a cargo de la Organización.

El fallo del jurado será inapelable.

## ***PREMIOS***

Se otorgará un premio único de 150 euros por categoría.

El fallo del jurado se hará público en un acto que se celebrará el 28 de junio de 2025.

La ausencia de un finalista o representante al acto de entrega de premios implica la renuncia a dicho premio.

Los premios no serán acumulativos, en caso de que un mismo autor o autora obtenga más de un premio, sólo podrá optar a uno de ellos.

La forma de percibir el premio será por transferencia bancaria con posterioridad al acto de entrega de premios.

Cuando los premiados sean menores de 18 años, requerirán autorización otorgada por su padre, madre o tutor legal, que tendrá la consideración de beneficiario a todos los efectos.

Los beneficiarios no podrán ser perceptores de premios si en su persona concurre alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones, por lo que con carácter previo a la entrega de los premios, deberán acreditar estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, la Agencia Tributaria y el Ayuntamiento de Manzanares el Real, a través de la declaración responsable que figura como Anexo 2, permitiendo con su participación en el concurso que el Ayuntamiento de Manzanares el Real compruebe ante la Seguridad Social y la Agencia Tributaria, tales extremos.

## ***PROPIEDAD DE LAS OBRAS PREMIADAS Y PUBLICACIÓN.***

Las personas premiadas cederán los derechos de las obras presentadas al Ayuntamiento de Manzanares El Real quien, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual y sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, podrá difundir y/o reproducir total o parcialmente las obras premiadas a través de los distintos canales de información y difusión a la ciudadanía que gestione la entidad, sin contraprestación económica.

## ***ORGANIZACIÓN***

La Organización del Certamen se reserva el derecho de hacer modificaciones o de tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.

## ***PROTECCIÓN DE DATOS***

La participación en el certamen a través de la inscripción correspondiente se encuentra sujeta a la normativa de protección de datos de carácter personal, cuya actividad de tratamiento se especifica en el registro de actividades de tratamiento del Ayuntamiento de Manzanares El Real cuya finalidad es la participación en actividades cuya base de legitimación es el consentimiento del interesado. Como interesado, puede ejercitar los derechos en protección de datos como acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad de los datos en la dirección postal del Ayuntamiento sito en la Plaza del Pueblo, 1, 28410, Manzanares El Real o bien en la dirección electrónica del delegado de protección de datos: [dpd@manzanareselreal.es](mailto:dpd@manzanareselreal.es)

Asimismo, el interesado tiene derecho a interponer una reclamación a la autoridad de control (AEPD)

Junto al formulario de inscripción se adjunta una cláusula informativa sobre el tratamiento de sus datos personales con información adicional, para su consulta.

## ***ACEPTACIÓN DE LAS BASES***

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

ANEXO I

**I CONCURSO DE MICRORRELATOS Y POESIA LGTBIQ+**

**INSCRIPCIÓN**

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

TELÉFONOS DE CONTACTO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

-----  
**TRATAMIENTO DE DATOS**

Autorizo Sí  NO  al Ayuntamiento de Manzanares El Real, a hacer uso de los datos personales, incluida la imagen, para participar en el I Concurso de microrrelato y poesía organizado por el Ayuntamiento de Manzanares El Real, asimismo acepto las bases establecidas.

Firma del interesado:

**AUTORIZACIÓN A MENOR DE EDAD**

D/Dña.

\_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_ como padre/madre/tutor/a del participante arriba inscrito (táchese lo que no proceda) autorizo el uso de los datos personales, incluida su imagen, para participar en el I Concurso de Microrrelato y Poesía organizado por el Ayuntamiento de Manzanares El Real, asimismo acepto las bases establecidas.

Firma de la madre, padre o tutor/a:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Manzanares El Real
Finalidad	Recabar las inscripciones de los participantes en el I CONCURSO DE MICRORRELATO Y POESIA organizado por el Área de Cultura y el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Manzanares El Real. Así, como la obtención del consentimiento para la toma de imágenes y publicidad de las mismas en medios de comunicación.
Legitimación	Art. 6.1 a) RGD Consentimiento del interesado
Destinatarios	No se prevé la comunicación a terceros.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, portabilidad de los datos. Asimismo, el interesado tiene derecho a interponer una reclamación a la autoridad de control.
Procedencia	Propio interesado o representante legal.
Lugar ejercicio de derechos:	Plaza del Pueblo 1, 28410, Manzanares El Real (Madrid) <a href="mailto:dpd@manzanareselreal.es">dpd@manzanareselreal.es</a>

#### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES

A los efectos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se le proporciona la siguiente información en relación al tratamiento de sus datos y en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales.

#### RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

La información facilitada en el formulario es titularidad del Ayuntamiento de Manzanares El Real domiciliado en la Plaza del Pueblo 1, 28410, Manzanares El Real (Madrid).

Para cualquier información adicional puede realizar cualquier consulta a través de los siguientes medios:

Teléfono: 91 853 00 09 Correo electrónico: [atencionvecinal@manzanareselreal.es](mailto:atencionvecinal@manzanareselreal.es)

Dirección electrónica del Delegado de protección de datos: [dpd@manzanareselreal.es](mailto:dpd@manzanareselreal.es)

#### FINALIDAD

En el Ayuntamiento de Manzanares El Real, desde el área de Cultura y el área de Igualdad, recabamos los datos de los participantes y de sus representantes legales con la finalidad de gestionar las inscripciones en el I Concurso de Microrrelatos y Poesía LGTBIQ+. Así como la obtención del consentimiento para la toma de imágenes y publicidad de las mismas en medios de comunicación. No se prevé la toma de decisiones automatizadas ni la elaboración de perfiles. Los datos se conservarán mientras los interesados no soliciten su supresión.

#### LEGITIMACIÓN

La legitimación del tratamiento de sus datos personales encuentra su fundamento en el consentimiento del interesado. Los datos personales solicitados son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en la actividad

anteriormente descrita y el cumplimiento de las finalidades definidas en el apartado anterior.

#### DESTINATARIOS

Los datos personales recogidos mediante la siguiente ficha, no tendrá ningún destinatario que no sea el área de Cultura.

No se prevé la transferencia internacional de datos.

#### DERECHOS

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si, en el Ayuntamiento de Manzanares El Real estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos y en cumplimiento de la legislación vigente.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso, únicamente, se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Ayuntamiento de Manzanares El Real dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o en el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Asimismo, el interesado tiene derecho a recibir los datos personales que ha facilitado al Ayuntamiento de Manzanares El Real, en un formato estructurado, de uso común y legible por máquina. Este último derecho quedará limitado por las siguientes excepciones: que los datos sobre los que recae este derecho hayan sido facilitados por la persona interesada; que sus datos sean tratados por el Ayuntamiento de Manzanares El Real, de manera automatizada (medios informáticos). El interesado tendrá derecho a interponer una reclamación ante la autoridad de control.

ANEXO II

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE PREMIOS CONCEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES EL REAL.**

(Art. 13.2 de la Ley 38/2003, 17 noviembre de General Subvenciones)

D./Dña: \_\_\_\_\_, con domicilio en la C/ \_\_\_\_\_,

Municipio \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_,

CP \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ como participante en el I CONCURSO de microrrelato y poesía del Ayuntamiento de Manzanares El Real.

En caso de menores de edad, en representación del participante \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_.

DECLARO bajo mi responsabilidad:

1º.- Que reúno todos los requisitos solicitados en las bases reguladoras de la convocatoria y que no he sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

2º.- No haber solicitado la declaración de concurso, no haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no hallarse declarado en concurso, estar sujeto a la intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que hay concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

3º.- No haber dado lugar, por causa de las que hubiera declarados culpables a la resolución firme de cualquier contrato firmado con la administración.

4º.- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente. Para lo cual autorizo la consulta de datos ante el Ministerio de Hacienda y la Seguridad Social.

5º.- Estar al corriente en el cumplimiento de cualquier obligación de naturaleza económica con la Hacienda Local del municipio de Manzanares El Real, para lo cual autorizo su consulta.

Manzanares El Real, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo.